

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(HOTJ0110) ACTIVIDADES PARA EL JUEGO EN MESAS DE CASINOS ((RD 1695/2011, de 18 de noviembre)

COMPETENCIA GENERAL: Facilitar el desarrollo de los juegos de Black Jack, Póquer con descarte y Póquer sin descarte, Punto y banca, Ruleta americana y Ruleta francesa, arbitrando y garantizando la transparencia de los mismos en todo momento y realizando sus operaciones auxiliares, revisando las apuestas, conduciendo los juegos y abonando a los clientes los premios correspondientes a las apuestas ganadoras, respetando en todo momento la normativa vigente y bajo la supervisión del superior jerárquico, en el marco de los procedimientos de la organización y de la prevención de riesgos laborales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	HOT541_2 ACTIVIDADES PARA EL JUEGO EN MESAS DE CASINOS. (RD 561/2011, de 20 de abril)	UC1769_2	Realizar operaciones complementarias a la conducción de juegos de mesa en casinos	<ul style="list-style-type: none"> • 4443.1020 Croupiers • 4443.1075 Jefe de mesa de casino
		UC1770_2	Conducir el juego de Black Jack	
		UC1771_2	Conducir los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte	
		UC1772_2	Conducir el juego de Punto y banca	
		UC1773_2	Conducir los juegos de la Ruleta americana y Ruleta francesa	
		UC1774_2	Supervisar el desarrollo de juegos de mesa en casinos	
		UC1768_1	Comunicarse con diferentes interlocutores habituales de establecimientos de juegos de azar	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF1769_2: Operaciones complementarias a la conducción de juegos de mesa en casinos	120	UF1650: Operaciones de manejo de naipes, fichas y efectivo en las mesas de juego de casinos.	80
			UF1651: Operaciones de apertura y cierre de mesas en casinos	40
90	MF1770_2: Conducción del juego de Black Jack	80		80
60	MF1771_2: Conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte	60		60
90	MF1772_2: Conducción del juego de Punto y banca	80		80
210	MF1773_2: Conducción los juegos de Ruleta francesa y Ruleta americana	200	UF1652: Conducción del turno de apuestas en los juegos de ruleta francesa y ruleta americana	30
			UF1653: Conducción del juego de ruleta americana	80
			UF1654: Conducción del juego de ruleta francesa	90
60	MF1774_2: Supervisión de juegos de mesa en casinos	60		60
60	MF1768_1: Operaciones básicas de comunicación en establecimientos de juegos de azar	60		60
	MP0355: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
690	Duración horas totales certificado de profesionalidad	700	Duración horas módulos formativos	660

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1769_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la del área profesional de Juegos de Azar de la familia profesional de Hostelería y turismo 	3 años	5 años
MF1770_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la del área profesional de Juegos de Azar de la familia profesional de Hostelería y turismo 	3 años	5 años
MF1771_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la del área profesional de Juegos de Azar de la familia profesional de Hostelería y turismo 	3 años	5 años
MF1772_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la del área profesional de Juegos de Azar de la familia profesional de Hostelería y turismo 	3 años	5 años
MF1773_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la del área profesional de Juegos de Azar de la familia profesional de Hostelería y turismo 	3 años	5 años

MF1774_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la del área profesional de Juegos de Azar de la familia profesional de Hostelería y turismo 	3 años	5 años
MF1768_1		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 2 y de nivel 3 de la del área profesional de Juegos de Azar de la familia profesional de Hostelería y turismo 	3 años	5 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de Juegos de casinos	80	80

Certificado de profesionalidad que deroga	
---	--